



El proyecto de ley empieza su tramitación parlamentaria

Los Presupuestos de 2018 incluyen medidas que mejoran las rentas de más de 13 millones de pensionistas, empleados públicos y asalariados

- Tres de cada cuatro pensionistas, que suman casi siete millones de personas, se van a beneficiar de iniciativas presupuestarias que suponen incrementos de renta superiores al 0,25% que garantiza el propio sistema de pensiones. La subida media de las pensiones de viudedad será de 450 euros al año; la de las pensiones mínimas, de 250 euros y las pensiones hasta 12.040 euros subirán 100 euros de media
- La rebaja en el IRPF permitirá ahorros de 440 euros al año de media para 3,5 millones de trabajadores y pensionistas que ganen entre 12.000 y 18.000 euros al año. Los ingresos inferiores a los 14.000 euros al año dejarán de tributar por este impuesto. Dos nuevas ayudas familiares por natalidad y una por discapacidad beneficiarán a 630.000 contribuyentes
- El proyecto de ley incluye el acuerdo firmado con los sindicatos de la función pública con el que el Gobierno reconoce la labor de los funcionarios en la salida de la crisis con una importante mejora salarial entre 2018 y 2020, la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado y la oferta de empleo público
- Los PGE 2018 apoyan el crecimiento de la economía y la creación de empleo, distribuyen los beneficios de la recuperación a la sociedad y fortalecen la prestación de los servicios públicos básicos con 4.248 millones de euros más para las Administraciones Territoriales

- Los PGE 2018 avanzarán en la reducción del déficit público hasta el objetivo del 2,2% del PIB, como pilar fundamental del crecimiento económico.
- Se refuerza el gasto social con 196.782 millones de euros, casi un 56% del total del presupuesto consolidado, siendo la principal partida la dedicada a pensiones
- Los ingresos tributarios aumentan un 6% hasta los 210.015 millones, máximo en la serie histórica.
- El gasto no financiero de los Ministerios se sitúa en 37.776 millones, frente a los 35.990 millones de 2017.

3 de abril de 2018. El ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, ha entregado hoy a la presidenta del Congreso de los Diputados, Ana Pastor, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 (PGE).

Los PGE 2018, que desde hoy comienzan su tramitación parlamentaria, tienen como objetivos fundamentales seguir apoyando el crecimiento económico y la creación de empleo; conseguir que los beneficios de la recuperación de la economía española lleguen al mayor número posible de ciudadanos, en particular a las personas con menos recursos, que han sido las que peor lo han pasado durante estos años, y compensar a los empleados públicos por el trabajo que realizan en favor de la sociedad y que ha sido tan importante en la salida de la crisis.

Con el objetivo de distribuir los beneficios de la economía, el proyecto de Presupuestos incluye una serie de iniciativas, con un impacto presupuestario de 3.800 millones de euros, que van a mejorar las rentas de más de 13 millones de personas y sus familias. Se trata de los empleados públicos, los pensionistas con ingresos más bajos y los trabajadores asalariados que cobran menos de 18.000 euros al año.

Con este fin de apuntalar el crecimiento económico, los PGE 2018 avanzan en la reducción del déficit público, contribuyendo a alcanzar el objetivo del 2,2% del PIB, lo que permitirá que España salga del Procedimiento de Déficit Excesivo, hito que reforzará la estabilidad y credibilidad de nuestra economía.

Los PGE 2018 apuestan claramente por seguir reforzando el gasto social, de manera que se convierten en los presupuestos más sociales de la historia, destinando 196.782 millones de euros a gasto social, casi un 56% del total.

Además, los PGE también contribuyen de manera indirecta al refuerzo del gasto social a través de las aportaciones a las administraciones territoriales, en el marco de los sistemas de financiación, que éstas destinan en gran parte a gasto social. En concreto, las CCAA destinan el 68 por ciento de su presupuesto a sanidad, educación y protección social.

Las Administraciones Territoriales recibirán un total de 123.250 millones de euros en concepto de recursos del sistema de financiación, 4.248 millones más que en 2017. De esta cuantía, las Comunidades Autónomas recibirán 105.020 millones de euros, que es la mayor cantidad que han recibido nunca, con un incremento de 4.000 millones, y las Entidades Locales, 18.230 millones, lo que supone 248 millones más.

Los PGE 2018 también incluyen créditos para financiar los mecanismos de apoyo financiero a las CCAA y EELL, por importe de 16.500 y 1.000 millones de euros respectivamente.

EMPLEO PÚBLICO

En el ámbito de la Función Pública, los PGE incorporan importantes novedades al establecer un sistema de actualización de las retribuciones para este año y los dos siguientes que incluye un incremento fijo y una parte adicional vinculada al crecimiento del PIB, plasmado en el acuerdo firmado con los sindicatos. Así, para 2018 las retribuciones se actualizan un 1,75%. Este acuerdo beneficia a 3,1 millones de empleados públicos.

Se inicia también la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con los cuerpos policiales autonómicos, tras el acuerdo alcanzado con los sindicatos. Este acuerdo beneficia a casi 140.000 policías y guardias civiles.

El incremento del gasto en retribuciones este año, tanto por el acuerdo salarial en la función pública como por la equiparación de las fuerzas de seguridad, asciende a 600 millones de euros

La oferta de empleo público incluirá una tasa de reposición del 100% para aquellas Administraciones Públicas que cumplan con los objetivos de déficit y deuda y la regla de gasto. Además, contarán con una bolsa adicional del 8% para destinarla a aquellos sectores que consideren necesario reforzar en mayor medida.

Si las AAPP incumplieran alguno de los objetivos mencionados, solo podrán aplicar una tasa de reposición del 100% en los sectores prioritarios, siendo del 75% para el resto de sectores, contando con una bolsa adicional del 5%.

En el caso de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la tasa de reposición será del 115%.

INGRESOS

La estimación de ingresos que acompaña a los PGE 2018 evoluciona de manera favorable, debido, principalmente, al efecto positivo del crecimiento económico y a la continua mejora de las bases imponibles.

La recaudación total prevista asciende a 233.508 millones de euros, registrando los ingresos tributarios totales un incremento del 6% respecto a la ejecución de 2017, hasta los 210.015 millones, un máximo en la serie histórica. Por tipo de impuesto, el IRPF se incrementa un 6,5%; el IVA, un 5,6%; y el Impuesto de Sociedades un 4,8%.

Esta mayor recaudación es compatible con una rebaja impositiva en el IRPF dirigida a las familias y a las personas con menores rentas. Así, se eleva el umbral de tributación desde los 12.000 euros actuales hasta los 14.000, de manera que quienes cobren un salario comprendido en este tramo, dejará de tributar por IRPF. Asimismo, se rebaja el impuesto para los salarios brutos entre 14.000 y 18.000 euros. La rebaja supondrá un ahorro medio de 440 euros al año para 3,5 millones de contribuyentes, de los cuales cerca de un millón son pensionistas.

Por otra parte, la reforma del IRPF incluye una ayuda a la natalidad, que incrementa en 600 euros la deducción por cada hijo que supere el mínimo establecido para las familias numerosas, y una ayuda de guardería que permitirá la deducción de hasta un máximo de 1.000 euros por año para las madres trabajadoras por gastos de guardería de niños entre cero y tres años. También se amplían los cheques familiares actuales, con una nueva deducción de 1.200 euros anuales por cónyuge con discapacidad.

Los PGE 2018 también incluyen una minoración de las tasas universitarias y la bajada del tipo IVA aplicable a la entrada a las salas cinematográficas, del 21 al 10%.

PRINCIPALES POLÍTICAS DE GASTO

Pensiones

Dentro del gasto social la partida más relevante, desde el punto de vista cuantitativo, son las pensiones, que en los PGE para 2018 registran un incremento de 5.188 millones de euros respecto al ejercicio anterior hasta situarse en los 144.834 millones.

En esta área, los PGE 2018 incorporan la revalorización de las mismas garantizada por el propio sistema de pensiones, que será del 0,25 por ciento en 2018. Adicionalmente, se incluyen varias medidas relevantes que benefician a cerca de 6 millones de pensionistas. Si a estos pensionistas les sumamos un millón más que se benefician de la rebaja del IRPF, la consecuencia es que 3 de cada 4 van a tener una mejora en su renta bastante superior al 0,25% que garantiza por ley el sistema.

La actualización de las pensiones más bajas y de viudedad supone un gasto de 1.000 millones de euros. Este incremento será del 3% para las pensiones mínimas, y supondrá que 2,4 millones de personas van a cobrar, de media, 250 euros más al año. El incremento será también del 3% para 450.000 personas que cobran pensiones no contributivas.

Además, las pensiones de viudedad subirían un 2%, lo que supondrá que medio millón de personas cobrarán 450 euros más al año como media. Finalmente, un millón y medio de pensionistas que cobran hasta 9.800 euros brutos al año tendrán una subida del 1,5% y quienes reciben entre 9.800 y 12.040 euros anuales tendrán un incremento del 1%. Estamos hablando en estos dos casos de un colectivo de casi 2,4 millones de personas más que van a cobrar, de media, 100 euros más al año.

Desempleo

Por otra parte, la mejora del mercado de trabajo lleva consigo que la partida destinada a pagar las prestaciones por desempleo descienda nuevamente, en un 3,4%. Los PGE 2018 también incluyen 500 millones de euros de ayuda complementaria al Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Fomento del Empleo

La política de fomento del empleo se dota con 5.716 millones de euros, lo que supone un incremento del 3,9%, 217 millones de euros más. Este aumento responde, principalmente, al incremento en las partidas destinadas a financiar bonificaciones a la contratación, formación profesional para el empleo y oportunidades de empleo.

Destaca la asignación de 258 millones de euros para mantener el Programa de Atención a las personas paradas de Larga Duración, facilitando así su inserción en el mercado laboral.

Sanidad, Educación y Servicios Sociales

En cuanto al gasto en Sanidad y Educación se incrementa un 3,9% y un 3%, ascendiendo a 4.251 y 2.600 millones de euros respectivamente.

En Educación destaca el incremento en 50 millones de euros de los recursos tanto para las becas de carácter general (30 millones) como para las nuevas becas a la excelencia estudiantil (20 millones).

El importe para el Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia asciende a 1.401 millones de euros, un 3,4% más que en 2017. En concreto, para el Nivel Mínimo de Dependencia, se destinan 46 millones de euros más que en 2017. Asimismo, se contemplan por primera vez ayudas de 20 millones para los afectados por la Talidomida.

Para la Protección a la familia y atención a la pobreza infantil, a través de diversos programas, se recoge una dotación total de 346 millones de euros, siendo esta actuación una prioridad del Gobierno en 2018.

0,7% del Impuesto sobre Sociedades para el tercer sector

Una de las iniciativas novedosas en materia tributaria relacionada con la política fiscal es que se abre la posibilidad de que las empresas puedan destinar un 0,7% del Impuesto sobre Sociedades a actividades para la inclusión social y el tercer sector de ámbito estatal, de una manera similar a como se hace en el IRPF. De esta manera, las principales organizaciones del tercer sector de ámbito estatal podrán contar con nuevos fondos para la importante labor social que realizan.

Fomento de la productividad y refuerzo del crecimiento económico

Aparte de las políticas sociales, los PGE 2018 contemplan el refuerzo de otras partidas de gasto clave para el desarrollo económico y social de nuestro país como es la política de I+D+i, infraestructuras, energía y la de educación, ya comentada anteriormente.

La política de I+D+i es una de las que más aumenta, un 8,3 por ciento, hasta los 7.044 millones de euros, consolidándose la senda creciente de esta partida, y la inversión en infraestructuras aumenta en algo más de 800 millones de euros, hasta los 5.675 millones.

Se destinan 50 millones para promover la movilidad energéticamente eficiente y sostenible, 150 millones para la industria electrointensiva y 300 millones para el fomento de las energías renovables y actuaciones de eficiencia energética cofinanciadas con FEDER.

Otras políticas

Los PGE 2018 también contemplan un aumento del 8% en el Programa de Cooperación para el Desarrollo, 100 millones para la modernización del servicio público de Justicia, un incremento de la dotación del Plan Estatal de Vivienda hasta los 425 millones y una dotación de 71 millones para el Fondo de Protección de Cinematografía, entre otros gastos.

Pacto de Estado en materia de Violencia de Género

Los PGE para 2018 incluyen asimismo una batería de medidas destinadas a cumplir el Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, que refleja un compromiso político y social contra la violencia de género y de cualquier violencia ejercida contra las mujeres. Fruto de este compromiso, se han incrementado en 80 millones de euros las partidas destinadas a ponerlo en marcha. Además, las CCAA y Corporaciones Locales (CCLL) deberán incluir en sus presupuestos incrementos por importe de 100 y 20 millones de euros respectivamente para financiar medidas de este Pacto, para lo cual contarán con recursos suficientes dadas las mayores aportaciones que recibirán respecto a 2017 a través del sistema de financiación.

GASTOS DEL ESTADO

El pasado mes de julio se fijó el límite de gasto no financiero del Estado, en 119.834 millones de euros, registrando un incremento de un 1,3% respecto al de 2017. Esta tasa se sitúa por debajo del crecimiento del 2,4% permitido por la regla de gasto para 2018.

El gasto no financiero de los Ministerios asciende a 39.397 millones de euros, cifra que se reduce hasta los 37.776 millones si se descuentan las transferencias a CCAA para atender convenios, subvenciones, conferencias sectoriales, etc., a través de los cuales el Estado participa en la financiación de bienes y servicios prestados por las Administraciones Territoriales por importe de 1.261 millones de euros.

Gasto disponible de los ministerios

	2017	2018	Variación	
			M€	% Δ
1. Presupuesto de gastos no financieros	152.035,0	154.436,0	2.401,0	1,6
2. Financiación de Administraciones Territoriales	33.698,0	34.602,0	904,0	2,7
3. Límite de gasto no financiero	118.337	119.834	1.497	1,3
4. Intereses	32.171	31.547	-624	-1,9
5. Otros gastos no ministeriales (Órganos constitucionales, Clases Pasivas, Mutualismo, Relaciones financieras con la UE...)	33.876	35.186	1.310	3,9
6. GASTO NO FINANCIERO MINISTERIOS (3-4-5)	52.290	53.101	810	1,5
7. Aportaciones a Seguridad Social	13.084	13.557	473	3,6
8. Transferencias al SPEE y FOGASA	2.002	146	-1.856	-92,7
9. GASTO DISPONIBLE (6-7-8)	37.204	39.397	2.193	5,9
10. Transferencias a CCAA desde los Ministerios a través de convenios, conferencias sectoriales, etc.	1.214	1.621	407	33,5
11. GASTO DISPONIBLE DESCONTADAS TRANSF A CCAA (9-10)	35.990	37.776	1.786	5,0

OTRAS NOVEDADES DE LA LEY PGE 2018

Además, en la Ley de PGE para 2018 se incluye la ampliación en una semana del permiso de paternidad, hasta las cinco semanas.

Se crea la Tarjeta Social universal, documento que incluirá la información actualizada correspondiente a todas las prestaciones sociales contributivas, no contributivas y asistenciales, de contenido económico, financiadas con cargo a recursos de carácter público.

Se incluye una bonificación por conversión en indefinidos de los contratos para la formación y el aprendizaje firmados con jóvenes beneficiarios de la ayuda económica de acompañamiento.

Los PGE 2018 también recogen reglas especiales para el destino del superávit presupuestario las CCAA y Ciudades con Estatuto de Autonomía, en paralelo a lo dispuesto para las EELL. Entre los requisitos que han de reunir las CCAA para acogerse a estas reglas están, entre otros, que presenten en el ejercicio inmediato anterior superávit o que los datos relativos a su periodo medio de pago de los 6 meses anteriores a la aplicación de esta disposición cumplan con la normativa de morosidad.

Anexo: políticas de gasto de los PGE 2018

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO CONSOLIDADOS PARA 2018 RESUMEN POR POLÍTICAS DE GASTO. Capítulos I a VIII

millones de euros

Políticas	Presupuesto	%	Presupuesto	%	Variación
	2017 (1)	respecto del total	2018 (2)	respecto del total	(2)/(1) (%)
Justicia	1.726	0,5	1.781	0,5	3,2
Defensa (1)	7.561	2,2	8.087	2,3	6,9
Seguridad ciudadana e Instituciones penitenciarias	7.912	2,3	8.418	2,4	6,4
Política Exterior	1.522	0,4	1.581	0,4	3,9
SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	18.721	5,4	19.867	5,6	6,1
Pensiones	139.647	40,5	144.834	40,9	3,7
Otras Prestaciones Económicas	13.512	3,9	14.388	4,1	6,5
Servicios Sociales y Promoción Social	2.408	0,7	2.512	0,7	4,3
Fomento del empleo	5.499	1,6	5.716	1,6	3,9
Desempleo	18.318	5,3	17.702	5,0	-3,4
Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	474	0,1	473	0,1	-0,2
Gestión y Administración de la Seguridad Social (2)	4.096	1,2	3.467	1,0	-15,4
1. ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	183.954	53,3	189.093	53,4	2,8
Sanidad	4.093	1,2	4.251	1,2	3,9
Educación	2.524	0,7	2.600	0,7	3,0
Cultura	803	0,2	838	0,2	4,4
2. PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE	7.420	2,2	7.689	2,2	3,6
GASTO SOCIAL (1+2)	191.374	55,5	196.782	55,6	2,8
GASTO SOCIAL sin desempleo	173.056	50,2	179.080	50,6	3,5
Agricultura, Pesca y Alimentación	7.413	2,1	7.511	2,1	1,3
Industria y Energía	5.432	1,6	5.768	1,6	6,2
Comercio, Turismo y PYME	875	0,3	900	0,3	2,8
Subvenciones al transporte (3)	2.001	0,6	2.109	0,6	5,4
Infraestructuras (3)	4.873	1,4	5.676	1,6	16,5
Investigación, Desarrollo e Innovación	6.503	1,9	7.044	2,0	8,3
Otras actuaciones de carácter económico	556	0,2	642	0,2	15,6
ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	27.652	8,0	29.650	8,4	7,2
Órganos Constitucionales, Gobierno y otros	652	0,2	681	0,2	4,5
Servicios de Carácter General	24.728	7,2	24.788	7,0	0,2
Administración Financiera y Tributaria	1.382	0,4	1.390	0,4	0,5
Transferencias a otras Administraciones Públicas	48.223	14,0	49.519	14,0	2,7
Deuda Pública	32.171	9,3	31.547	8,9	-1,9
ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	107.157	31,1	107.925	30,5	0,7
TOTAL CAPÍTULOS I A VIII	344.905		354.225		2,7

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@minhafp.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes